

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.  
 En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.  
 Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.  
 Número suelto 1 rs.  
 La suscripcion se hace previo pago adelantado  
 dirigirse, Escaleras de San Martin número 8,  
 segundo.

# EL CONSTITUCIONAL

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insértese ó no, no se devuelven originales.

## Órgano del partido liberal dinástico de la Provincia de Gerona

**AÑO VI.** REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. **Domingo 24 de Octubre de 1886.** SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viérnes y Domingos. **NÚM. 871.**

### IMPORTANTÍSIMO

En la librería de D. Paciano Torres, plaza de la Constitucion, está de venta el interesantísimo folleto publicado por el distinguido Inspector General del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Excmo. Sr. D. José Alvarez Nuñez titulado **LA FRONTERA HISPANO-FRANCESA**, Ensayo para su rectificacion. Acompaña á dicho folleto una carta de los Pirineos, á fin de que el lector pueda formarse idea de los puntos en que la frontera debe ser rectificada, así como una vista panorámica de dichos montes con el pico de Nethou ó de Aneto el mas alto de la cordillera.

### LA C. FABRIL SINGER

DE GERONA  
 Con el fin de dar á conocer á los industriales, como son: sastres, zapateros, talleres de camisería, modistas y al público en general, la bondad, ligereza y solidez de sus inmejorables máquinas para coser de Lanzadera ocilante; ha dispuesto abrir un curso de enseñanza gratis de dicha máquina de 8 á 10 de la noche en su establecimiento, Abcuradors, 8.

### D. AMERIO RÓS É HIJOS

MÉDICO-CIRUJANOS  
 han trasladado á la calle de Abcuradors 5, principal. 4-8

### Modesto Furest

MÉDICO-HOMEÓPATA  
 Recibe todos los sábados, domingos y lunes en su gabinete médico calle de Albareda.

### LAS REFORMAS LIBERALES

Uno de los temas más tenazmente explotados por nuestros adversarios, desde que se llevó á cabo la modificación ministerial, es el de que las reformas ofrecidas al país desde la oposicion y que constituyen el programa del partido liberal, no las llevará á cabo el actual gabinete, ó que por lo menos se aplazará indefinidamente su planteamiento.

Estos rumores, propalados un día y otro por los que todo lo subordinan á su interés político, no tienen el menor fundamento, y ya se encargará el curso de los sucesos de demostrar la certeza de nuestras aseveraciones y desconsolar á nuestros adversarios políticos.

Esas reformas anheladas por el país y para cuya realizacion se agruparon en salvador concierto las más ilustres personalidades de la gran familia liberal, no son ni constituyen el programa de una determinada fraccion, sino de todos los que militan en nuestro partido, y por consiguiente, lo mismo los anteriores ministros que

los actuales y cuantos les sucedan en el gobierno, mientras la situacion liberal continúe rigiendo los destinos del país, no abrigarán otros propósitos que el de cumplir honradamente los compromisos contraidos con su conciencia y no defraudarán las esperanzas del Trono, que precisamente llamó al poder á nuestro partido; no para que continuara la política absurda, reaccionaria y perturbadora del señor Cánovas, sino para que realizara y llevara á la práctica el salvador programa de sus principios políticos.

Si tales principios fueran solamente una cábala política para concertar voluntades en un momento determinado, es posible que los deplorables sucesos recientemente ocurridos hubieran influido en ciertos ánimos hasta el punto de producir los arrepentimientos y desmayos que sin razon alguna se suponen; pero como á la aceptacion de las reformas procedió el convencimiento de que eran beneficiosas para el país, puesto que quitaban toda razon de ser á los partidos revolucionarios, y con ellos se arraigaban más las instituciones y se conservaba mejor el orden público, no ofrece duda, que si los sucesos del 19 de Setiembre último han podido influir de algun modo en nuestros amigos, lo habrá sido en el sentido de que debe acelerarse el cumplimiento de lo ofrecido para acabar de desacreditar las insurrecciones militares y poder contar nuevamente con el poderoso y decidido concurso de la opinion pública, si desgraciadamente volvieran á repetirse.

Muy conveniente es que el Gobierno se consagre al estudio del importante problema militar, y que procure reorganizar el ejército sobre bases de justicia y equidad que impidan el perturbador favoritismo que hasta ahora ha venido socavando la disciplina y alejando la satisfaccion interior que debe siempre reinar en todos los ejércitos; pero no es menos importante que cuanto antes se lleve á cabo

las reformas políticas, porque éstas, en vez de afectar á un solo instituto, afecta á todo el país, que es donde los gobiernos deben buscar su principal apoyo.

Claro es que los conservadores se han de resistir al planteamiento de las reformas puesto que juzgan que solo sus doctrinas son las salvadoras y las únicas con las cuales puede gobernarse hasta en las más azarosas circunstancias; pero como los liberales creemos precisamente lo contrario, es necesario que no les demos la razon dejando de hacer aquello á que ya estábamos obligados antes de ser poder.

### CONTRASTES

TERCERA PARTE.  
 LAS LUCHAS DEL TRABAJO.  
 (Continuacion.)  
 «Véis esas dos nubecillas semejantes á plumas arrancadas del cuello del cisne y trasladadas al cielo por los ángeles?, nos decía el Médico: son dos hermanas, la una siempre caritativa y bienhechora, la otra constantemente dispuesta á derramar el mal y á producir la desolacion y la ruina. Fijaros en esta última y advertireis cuan triste parece á pesar de su blancura y de sus caprichosos dibujos: pasa por delante de su hermana, la arroya, la oscurece y la deja despues como si la despreciase. Una vez, hace muchos años, se encontraron lejos, muy lejos de estos lugares. El tiempo era tan hermoso como ahora, y la campiña podría creerse un trozo desprendido del paraíso. «¿A dónde vas?» preguntó la nube humilde á la soberbia nube. «Camino para que los seres que habitan esta tierra conozcan todo mi poder: su soberbia me irrita, su felicidad me entristece, sus riquezas excitan mi ira, y por eso marchó para que cuando yo me coloque encima de ellos, se abatan las plantas, se desarraiguen los árboles, caigan sobre sus cimientos los derruidos edificios, perezcan los pájaros aprisionados en sus nidos, rujan llenas de temor las fieras, y el hombre, ese pigmeo que se figura señor de lo creado, se vea reducido á polvo en castigo de su necia vanidad.» Dicho esto, siguió su marcha la nube, fué avanzando poco á poco, perdió su color blanco, desencadenó impetuosos huracanes, monstruosos hijos suyos, y sin desprender una gota de agua que refrescara el ambiente, arrojó sobre los campos, sobre los pueblos, sobre las ciudades, torvellinos de granizo á cuyo choque, conforme habia prometido, las plantas se humillaron, los árboles dejaron caer sus ramas, perecieron las aves dentro de sus nidos, y perecieron tambien

centenares de hombres sepultados entre las ruinas de sus viviendas. Triste y afligida contemplaba la nube benéfica los efectos de la ira y del odio de su hermana, y cuando la desesperacion se apoderó de los sobrevivientes, y cuando puestos de rodillas alzaban los brazos pidiendo misericordia, precedida de los lijeros, céfiros se paró sobre ellos, derramando lluvia saludable que hizo mas fecunda la comarca. Desde entonces las dos nubes caminan la una en pos de otra, como caminan el mal y el bien, produciendo ruinas el primero y sembrando beneficios el segundo.

Muy bien puede aplicarse el cuento referido de las dos nubes á la familia cuya historia escribimos. Despues de las duras pruebas á que habia sido sometida, de los azotes que descargarón sobre ella, y de las desgracias que la afligieron, llegó la nube protectora, llegó la calma, se cicatrizaron las heridas, y se la presentó delante un lisonjero porvenir: habia terminado el período de las luchas. Volvió Víctor á trabajar en la fábrica, encontró Fernando colocacion en un escritorio, y como si tanta felicidad no fuera suficiente, recibió Antonio una carta cuya lectura le produjo la mas grata impresion.

«Queridos padres y hermanos, decía la carta. Esta será la última que escriba desde un sitio que la sociedad sostiene para castigar el delito y corregir al culpable, aun que como tantas veces os he dicho, para la generalidad de los desgraciados que en él se custodian, es mas bien un lugar de recreo y de descanso, siendo muy pocos los que no salimos de él con el corazon mas empedernido, y con la inteligencia mas despierta, gracias á perniciosas enseñanzas. Mi conducta, que siempre he procurado ajustar á la honradez, mi aficion al trabajo, el cariño de mis jefes que tanto me distinguen, y protectores que me son desconocidos pero á quienes bendigo desde el fondo de mi alma, acaban de poner fin á mis sufrimientos morales. He sido indultado del resto de la pena, y no solo se me ha concedido el indulto, sino que por gracia especial quedo como empleado en el mismo establecimiento. Todo lo debo á la educacion que me disteis, á la instruccion que me proporcionasteis, y á las nobles ideas que con tanto esmero procurasteis imbuirme. Ya no pesará sobre mi frente el sello del presidio, no sentiré como penado el rechinar de las cadenas, ni me llamarán compañero los que no sueñan sino con el crimen. Puro de toda mancha traspasé estos umbrales, y puro vuelvo á recoger mi nombre arrojando el odioso número que me distinguia. Corro deseoso de abrazaros, para despues cumplir la mision que al aceptar el empleo me he impuesto. A caso mis esfuerzos consigan retraer del mal á muchos que real-

mente no son criminales, en tanto que los gobiernos se persuaden de que con los actuales presidios no hacen sino crear los más peligrosos enemigos de la tranquilidad pública. Espero veros pronto, y si el abrazo de un cariñoso hijo, puede aumentar la felicidad, vivamente desea dároslo vuestro José.»

Manuel Gil Maestre.

(Se continuará.)

## CRONICA GENERAL.

Por exceso de original no podemos publicar en este número el programa de las próximas ferias; lo haremos en el siguiente; aunque por lo raquílico é insulso casi estábamos decididos á no dejarle ver la luz pública en las columnas de EL CONSTITUCIONAL.

—Ha sido nombrado Director general de Política de la Presidencia, nuestro distinguido amigo don Pedro Antonio Torres, diputado á Cortes por la provincia de Tarragona, á quien felicitamos cordialmente.

—Por la Guardia civil de Olot fueron detenidos en dicha villa el 18, dos sujetos llamados Gerónimo, vecino y natural de Vich, y José Belas Tablas natural de la misma ciudad y vecino de Olot; el primero presunto autor de un robo verificado el diez y seis del actual consistente en tres relojes de bolsillo y 175 pesetas de la propiedad de cinco viajeros que estaban en la Fonda de la *Roseta* de Olot, y como presunto cómplice el segundo. Ambos han sido puestos á disposición del Juzgado competente.

—Segun nuestras noticias ha sido condenado el Ayuntamiento de esta ciudad á pagar veinte mil pesetas anuales á la Empresa del gas, hasta que tenga ésta cancelado el crédito que tiene contra dicha corporacion por el servicio del alumbrado público.

—Bajo el epígrafe de «Un héroe», publica *La Bandera Española* de Santiago de Cuba del día 16 de Agosto, el siguiente curioso sucedido:

«No se trata de ninguna persona; se trata de un perro de aguas, que segun nos comunica desde Bayamo don Abraham Cancine, ha salvado en la última creciente del rio Contra-maestre, una por una, á siete personas que eran llevadas por la corriente á una muerte segura, encontrándose entre aquellas un niño de un año.»

—Por el señor Gobernador civil de esta provincia se ha decretado la captura del súbdito francés Luis Maffre, doctor en medicina vecino de Beriers.

—La Comisión provincial ha señalado el día 28 del actual para el ingreso en caja de los mozos que faltan para completar el cupo del reemplazo de 1885 y anteriores.

—Un periódico búlgaro refiere un espantoso drama ocurrido en Dubritza el día de las elecciones. Habiendo surgido un conflicto entre los dos partidos ruso y búlgaro, los partidarios de Rusia, que eran los más numerosos, sesinaron á dos diputados, uno de

los cuales fué hecho pedazos y al otro le cortaron la cabeza, rajándola luego con cuchillos. Además asesinaron al subprefecto y á un profesor, cuyos cuerpos destrozaron, arrojando luego los pedazos al rio.

—A falta de argumentos con que convencer al adversario, los rusófilos apelan á la destruccion y á la mantanza.

—El redactor en jefe de un periódico alemán ha publicado hace pocos dias el siguiente aviso:

«He comprado en una tienda de esta ciudad una botella de vino tinto, la cual, segun análisis hecho en el laboratorio municipal, contiene toda clase de materias excepto el jugo de la uva.

Si el expendedor que de tal modo me ha engañado, no me envia antes de 24 horas una botella de legítimo vino, publicaré su nombre y apellido y las señas de su tienda.

Antes de espirar el plazo, 23 taberneros le enviaron una botella, cada uno, de verdadero vino.»

Hé aquí un recurso que no se podrá emplear en Gerona, pues estamos convencidos que en ninguna taberna de esta ciudad se encontraría ni media botella de vino puro.

¿No es usted señor Massa de nuestra opinion?

—El Colegio de Tenedores de Libros de Barcelona en virtud de acuerdo tomado en sesion de 5 del corriente por la Junta Sindical y oido el parecer de su Comisión de Fomento, anuncia la celebracion de un certámen que tendrá lugar el día 14 de Noviembre próximo, concediendo premios á los trabajos mejores, en opinion de un Jurado calificador nombrado al efecto.

—Una mujer de Málaga, segun dice un periódico de aquella localidad, ha dado á luz dos niños en el intervalo de cuarenta dias.

Dar es.

—El día 15, poco antes de las doce de la noche, se sintió en Conchar (Granada), un violento terremoto de oscilacion, de S. á N., durando cuatro segundos.

Tal fué el pánico que se apoderó de los vecinos, que la mayoría de ellos, abandonaron el lecho, salieron á la plaza, donde permanecieron gran parte de la noche.

—Hemos recibido dos ejemplares de una «*Guía práctica para la curacion por si mismo de las enfermedades secretas* segun método del Doctor Mautaut.»

Esta pequeña obrita muy bien impresa y escrita con sencillez y claridad capaz á todas las inteligencias, está dedicada á la clase *doliente* por la cual creemos será bien recibida. Se vende al precio de un real y la «Botica de la Corona» Gignás 5 Barcelona, la remitirá por correo á quien la pida si se acompaña el pedido con su importe en sellos de franqueo.

—Por Real orden de fecha 5 del actual, fué autorizado el presupuesto

provincial ordinario de la Diputacion provincial para el corriente año económico de 1886-87, y á fin de que los Ayuntamientos sepan cual es el importe de las cuotas que por contingente provincial les corresponde satisfacer durante el espresado ejercicio, se inserta en el *Boletín Oficial* el repartimiento aprobado por la Diputacion en la sesion del día 9 de Abril último.

—Al mozo Baudilio Salaber y Rodó vecino de Vilamaniscle perteneciente al reemplazo de 1882, se le ha extraviado el pase de recluta disponible espedido en el mes de Abril de 1884.

—Por el Gobierno civil de esta provincia se ordena la busca y captura de Josefa Bou, de 18 años de edad, que se ha fugado de la casa paterna de Barcelona con el jóven de 23 años José Bielsa, de oficio zapatero.

—Segun afirma un colega Madrileño, sigue en un estado de indescripible escitacion el cura Galeote. Pasa las noches en vela dando grandes voces é increpando al padre Gabino y al Nuncio, descargándoles ríos puñetazos.

En la tarde del lunes promovió un fuerte escándalo en el locutorio, insultando á su familia y á las gentes que le visitaron. Rechaza toda idea de perdon y pide con urgencia que le lleyen al patíbulo antes de quince dias, pues desea morir en el *banquillo del honor*, segun él dice. Algunas veces se cree ya en el cadalso y dirige arengas á la multitud imaginaria, que empieza así:

—¡Pueblo estúpido! ¿Duermes?

—Luego se vuelve al ejecutor y le dice:

—¡Abreme las puertas del cielo!

Se halla actualmente en esta capital el reputado médico cirujano oculista D. José Lambert, el cual se dedica á la curacion de toda clase de enfermedades crónicas, sin distincion; y á los ciegos de cataratas, les devuelve la vista en menos de dos minutos. Tambien cura las fistulas de los lagrimales sin hacer operacion.

Recibe todos los dias, desde las ocho de la mañana á las cuatro de la tarde en su casa habitacion, calle de Ciudadanos número 15 piso segundo.

## CORREO NACIONAL

Madrid 21 Octubre de 1886.

CONSEJO DE MINISTROS.

Esta mañana han celebrado los ministros Consejo en Palacio, bajo la presidencia de S. M.

A pesar de la reserva guardada por los ministros, acerca de los asuntos tratados en el Consejo, es de creer que además del resumen de la política interior y exterior y de los informes sobre orden público, se habrá enterado circunstanciadamente á su magestad del estado de las negociaciones entabladas con los Estados Unidos para la inteligencia del tratado

de comercio, y de otros asuntos estudiados en los últimos Consejos celebrados en la Presidencia.

Terminado el Consejo, S. M. firmó los decretos nombrando para la subsecretaría de Gobernacion al señor Merelles; director de política y asuntos generales de la Presidencia al señor Sanchez Pastor; de Rentas al señor Valle; de la Deuda al señor Ferralges, y asesor general de Hacienda al señor Gomez Marin.

Tambien parece que se ha firmado una combinacion de gobernadores acordada en el Consejo del martes, y en la cual entran el señor Jimeno de Lerma, actual jefe de la seccion de política del ministerio de la Gobernacion, que pasará á la secretaría del Gobierno civil de Madrid, yendo á la seccion de política del ministerio, el gobernador de Zaragoza D. Domingo García; á este gobierno el señor don Nicasio Montes, actual gobernador de Badajoz; á Badajoz, el de Lérida, señor Lopez Puigcerver; á este gobierno el de Orense, y á Salamanca el señor Gamero.

Despues del Consejo con S. M., los ministros han estado reunidos por espacio de hora y media en el ministerio de Estado.

Y ahora vengamos á los rumores que se colizan más altos en los círculos políticos y en las columnas de los periódicos.

Al hacernos cargo de estos rumores, y despues de depurados en regiones donde tiene que saberse la verdad, solo se nos ofrece para el trabajo de hoy una serie de rectificaciones.

Así, por ejemplo, debemos decir á nuestros lectores, despues de haber oido informes autorizados, que cuanto los periódicos vienen diciendo sobre organizacion del cuerpo de Seguridad y policia, su carácter, sus batallones y su fuerza, gratificaciones á jefes y subalternos y otros adornos, todo esto es una pura fantasia de los periódicos, y nada se halla resuelto aún por el señor ministro de la Gobernacion.

Debe ser, por tanto, acogido con reserva y con prevencion cuanto en los periódicos se lee, al hablar, como si lo supieran de ciencia cierta, de la organizacion del referido servicio.

Las supuestas desidencias, mejor dicho el declarado rompimiento entre los señores ministros de Estado y de Ultramar, por consecuencia del decreto de represalias del gobierno de los Estados Unidos, é interpretacion de ciertas frases del art. 1.º del convenio de 14 de Febrero de 1884, no existen ni han existido.

Ya en los dias del señor Gamazo se trató de esta cuestion, suponiéndose tambien entonces ciertas desidencias; no tiene nada de particular que los ministros mas inmediatamente encargados de los asuntos comerciales, hayan apreciado ó aprecien algunos

detalles con diferente criterio, pues el problema no es tan sencillo; pero después de expuestas las diversas opiniones, el gobierno aprecia la cuestión con el propio criterio, y conformes quedaron ya en el Consejo de anoche los Sres. Moret y Balaguer. Estos señores ministros, además, han debido ayer celebrar una conferencia para detalles, á la cual, quizá haya concurrido el señor Gamazo, por los pormenores que posee de la época de su administración.

## LOS PROYECTOS DE GRACIA Y JUSTICIA

Continúan en activa elaboración y puede asegurarse que dentro de unos meses, plazo aproximado que tardarán en abrirse las Cortes, podrán estar acabados por completo los proyectos de ley.

Podemos dar de ellos algunas noticias exactas, que son por cierto bien distintas de las que hasta ahora han circulado.

Figuran en primer término las reformas relativas á la organización de tribunales, relativas principalmente á dos puntos: la justicia municipal y la organización y atribuciones del ministerio fiscal.

Respecto á la justicia municipal sufrirá una transformación en cuanto á los juicios criminales.

Se había hablado de sustituir los juzgados municipales con tribunales en número de 3,000 semejantes á los de escabinos que hay en el extranjero. Pero el respeto debido á los jueces de paz y las dificultades que había de ofrecer la división ó agrupación del territorio en 3,000 circunscripciones al efecto han hecho desistir.

Además estos tribunales ocasionarían gastos, y aún sería difícil su constitución sin poner al frente de cada uno un juez presidente letrado y retribuido.

Sin embargo, lo esencial de las reformas va á plantearse.

En los juicios de faltas se verá asistido el juez municipal de los adjuntos que serán designados por suerte de la lista de exconcejales del pueblo.

Así juzgarán al mismo tiempo del hecho y del derecho, de suerte que serán verdaderos *escabinos*, pero no se les dará este nombre por no considerarle ni muy castizo ni apropiado dentro de nuestras tradiciones.

Con esta organización de los tribunales de justicia municipal evitará las arbitrariedades que ahora cometen los caciques por intermedio de los jueces municipales únicos que hacen nombrar ellos á su imagen y semejanza.

Podrá por el nuevo proceder tener participación, no sólo el partido que gobierna, sino los de oposición que siendo antes poder tuvieron en el Ayuntamiento concejales.

En relación con esta reforma se aumenta la cuantía ó gravedad exigida por los hechos punibles para ser considerados como delitos, resultando

mucho mayor por tanto el número de actos que se consideran sólo como faltas.

En cuanto al ministerio fiscal, hay el convencimiento de que es preciso crear plazas de representantes letrados del ministerio público cerca de los jueces de instrucción para la formación de los sumarios, y está decidido crear estas plazas. La duda, dadas las estrecheces del presupuesto, está en si se establecerá un fiscal para cada grupo de dos ó tres juzgados, ó si se creará una plaza de fiscal especial en cada una de las Audiencias de lo criminal y territoriales que, prescindiendo de toda intervención en los juicios orales, se consagre exclusivamente á inspeccionar en los juzgados la marcha de los procesos, y á ayudar y aun á completar el proceder de los juzgados de instrucción.

Probablemente, este último será el temperamento que se adopte como más económico y más arístico.

La ley del Jurado es motivo de estudio constante en el ministerio y resueltas están ya muchas de las principales cuestiones que encierra. El criterio que predominará es más semejante al que informó la ley del señor Montero Ríos que al proyecto del señor Romero Girón.

En punto al Código civil, siguen los trabajos y se aceptará lo hecho y aprobado. Solo en lo relativo al matrimonio no puede aceptarse el pensamiento del señor Silvela y se han entablado negociaciones con la Santa Sede partiendo de la fórmula suscrita por los señores Alonso Martínez, Gamazo y Canalejas en un documento parlamentario reciente, según la cual presenciaria el matrimonio canónico, como representante del Estado, un empleado civil.

Aunque el problema es difícil y hay que huir toda probabilidad de choque con las exigencias de la Iglesia, por las consecuencias naturales en un país católico donde tanto ha utilizado estos desacuerdos el bando legitimista, sabemos que en las negociaciones habrá energía dosimétrica y aun quizás lujo de firmeza.

El proyecto de Código penal del señor Silvela será aceptado en todo aquello que había tomado del proyecto liberal anterior, confeccionado en tiempo del señor Alonso Martínez. Se aceptarán además aquellas exigencias debidas al progreso de la ciencia y de los tiempos. No se aceptará lo relativo á la vagancia, que el señor Silvela consideraba delito.

En punto á la prensa, la penalidad será franca y resueltamente consignada en la forma: castigar la personalidad del periódico, no la prisión para los escritores, por considerar que resulta, unas veces cruel, otras, las mas, ineficaz.

## CORREO EXTRANJERO.

(De nuestro servicio particular)

París 21 Octubre de 1886.

Roma 20.—El *Popolo Romano* di-

ce que la China está resignada á no tener por el momento nuncio pontifical en Pekin pero salvará hábilmente la dificultad acreditando un ministro plenipotenciario cerca del Papa.

Circula el rumor que el príncipe imperial de Alemania irá á Monza para visitar á la familia real.

—Bombay 20.—Un telegrama de Srinagur (Cachemira) anuncia que un temblor de tierra, cuyos sacudimientos se han prolongado algun tiempo, ha causado grandes estragos, que no es posible calcular todavía.

Se ha observado un gran número de meteoros durante este temblor de tierra. Reina un gran terror entre los habitantes.

—Londres 21.—El martes próximo tendrá lugar en la iglesia de San Luis de Francia la confirmación de la princesa Elena de Orleans hija del Conde de Paris. La confirmación será dada por el Cardenal Manning.

—Telegrafían de Rangoon (Birmania.) El general Macpherson comandante en jefe de las tropas inglesas en Birmania ha muerto de la fiebre hoy en Prome.

—Telegrafían de Viena al *Diario de los Debates*: «Parece que se ha concluido un arreglo entre el Austria, la Alemania y la Rusia. La Rusia no ocupará la Bulgaria, y las dos otras potencias no reconocerán ni la regenera ni la elección de un príncipe de Bulgaria, sin el consentimiento de la Rusia, á la que abandonan toda iniciativa para la elección del candidato.

La Soberanía búlgara se disolverá pero sin llegar á ningun resultado y la Rusia habrá obtenido por el momento satisfacción. *Qui viora verra.*

—Telegrafían de Viena con fecha de ayer. «Se han recibido aquí las noticias más graves sobre la salud del Emperador de Alemania. Desde el viaje de Strasburgo, sus fuerzas no han cesado de disminuir. Hoy, el fin que se preveía desde hace algun tiempo, parece inminente. La gran duquesa de Baden, al conducir su padre á Berlin no hace sino conformarse con el deseo expresado amenuado por el Emperador de morir en su capital.

El príncipe imperial está todavía en Italia.

—Roustchouk 20 (por Bucharest.) Parece existir las bases de un arreglo entre las tres potencias para permitir á la Rusia la ocupación temporaria y limitada á tres puntos, Varna, Roustchouk ó Bourgas.

Lo que hace la eventualidad de la ocupación cada dia más probable es que la mayor anarquía reina en Bulgaria, y que la intervención rusa puede sola poner un término á esta situación. El general Kaulbars, que ha dicho todo esto al representante de un periódico parisien; añadió que la anarquía era visible en todo. En el ejército, si los soldados obedecen todavía, los jefes están desunidos; los unos están por la Rusia, los otros por el gobierno. No hay orden ni herarquía; los oficiales discuten entre sí las medidas que se han de tomar y las votan á la mayoría.

—Ultima hora.—El emperador de Alemania ha llegado á Berlin en un estado muy grave.

Se espera en vano mejoría. De un momento á otro el fin es inminente.

—El *Corresponsal*.

## SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE BARCELONA.—Cambios corrientes del 23 de Octubre de 1886 y del Bolsin del mismo día.	
Títulos al portador, deuda perpetua interior.	62'65
Idem. id. exterior.	62'77
Idem. id. amortizable.	63'80
Billetes del tesoro de Cuba.	77'75
ACCIONES.	94'15
Banco Hispano Colonial.	91'50
Ferrocarriles de Barcelona á Francia.	92'00
Idem. Medina del Campo á Orense y Vigo.	33'15
Idem. Norte de España.	10'75
Idem. Madrid á Barcelona (directos.)	81'00
Idem. Ferrocarril. N. España, Lérida á Reus y Tarragona, (acciones adheridas.)	14'00
Idem. Tarragona á Barcelona y Francia.	91'75
Idem. Grao, Almansa, Valencia y Tarragona.	58'15
Idem. (no adheridas.)	58'25
Idem y Minas de S. Juan de las Abadesas.	59'00
BOLSIN.	59'70
Queda el 4 0/0 interior á las 10 de la noche 62'87 papel.—Exterior 63'87 papel.	60'00

## PARTES TELEGRAFICAS

Madrid 23.—*Munich*.—Se ha agrado don Jaime, primogénito de don Carlos.

El cura Galeote ha experimentado grandes arrebatos durante las últimas noches.

—Los ministeriales afirman que se procura averiguar la verdad acerca de los últimos sucesos.

Añaden que por interés general es preciso desvanecer algunas sombras y que si preciso fuera, se arrancaría con energía y audacia los elementos corrompidos.

## TEATRO PRINCIPAL

FUNCION PARA HOY 24 DE OCTUBRE

La zarzuela en tres actos

**El Salto del Pasiego.**

A las 8 y media.

## CONSTRUCCION Y COLOCACION

DE PARA-RAYOS, MICRO-TELÉFONOS,

## TÍMBRES ELÉCTRICOS

todo con estricta sujeción

á la ciencia

á precios sumamente módicos

por el óptico electricista

A. COLODON, CONSTITUCION 12,  
Gerona.

## Peluquería de Pagés

Se tiñe el cabello y barba; procedimiento instantáneo. Rambla de Alvarez, 2, pral., (antes Abeuradors.)

NOTA. *Tambien se venden tinturas de todas clases y se corta el pelo á máquina.*

## CRÓNICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Rafael Arcángel, San Bernardo Calvo obispo.

SANTO DE MAÑANA. Santos Crispin y Crispiniano mártires.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Carmen.

Director, D. Gaudencio Masó y Espejo

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer,

# CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

## DOLOR DE MUELAS.

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

**Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

# ENFERMEDADES SECRETAS

## Venéreo y Sífilis

EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

**BARCELONA**

## PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Píldoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vives.

## Contra los Herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto antiherpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

# NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:

1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el ínfimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital

Balmes 33 1.ª—BARCELONA.

GRANDE ESPOSICION DE CAMAS DE HIERRO, DE LATON, DE NIQUEL Y DE MADERA.

SOMMIERS DE TODAS CLASES Y Á MEDIDA Precios reducidos.

VENTA Á PLAZOS Y AL CONTADO

GARANTIA ILIMITADA

Los plazos son desde Una Peseta semanal 10 % de rebaja al contado.

Vilana y Compañía

3 - PROGRESO - 3

# LA MARGARITA EN LOECHES

IMPORTANTISIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz-Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes; y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen lasaguas de *La Margarita* más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, tóses rebel-des y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

## El único gran diploma de honor

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion hasta ahora no concedida.

GRAN REMEDIO

## PARA LA BOCA.

El Elixir del célebre médico alemán Dr. Gutler, es el mejor dentífrico que se conoce en el mundo.—Con este Elixir se consigue:

- 1.º Calmar el dolor de muelas.
- 2.º Detener y curar las cáries.
- 3.º Emblanquecer la dentadura.
- 4.º Aromatizar y refrescar la boca.
- 5.º Curar el escorbuto, y
- 6.º Fortalecer los dientes y muelas.

Estas son las virtudes positivas del Elixir Gutler, el cual debería tener toda persona que estime en algo su belleza y la salud de la boca. Es también el específico más bien presentado y más confortable que se conoce.

Cada frasco de 130 gramos con tapon esmerilado, acompaña su correspondiente cepillo para la dentadura. GERONA: Botica del Dr. Ametller.

AGUA SILVIANA VEGETAL Y EXTRACTO

Estos dos productos en pocos días no dejan una cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina y el segundo como el de la pomada ó aceite. Precio 3 pesetas. Peluquería de PAGÉS, Rambla de Alvarez y Libertad n.º 2.-1.º Gerona.

Nota. También está de venta la Tintura americana universal instantánea para el cabello y barba. Precio 4 pesetas; al pormayor grandes rebajas.

## JAIME PADROSA

43 BALLESTERIAS 45

CAMAS DE HIERRO Y MADERA SOMIERS

á plazos desde 50 cénts. semanales

## Convulsiones

PRESERVATIVO SOBERANO y Curación inmediata CON EL USO DEL

COLLAR de la BUENA MADRE

PRECIO 3fr. 25 con la EXPLICACION

Expedición á Vuelta de Correo con la explicación contra mandato postal á la orden de

R. BRULLIARD 20, rue Lamartine, PARIS

## CALLOS Y DUREZAS

Se curan radicalmente con el

## CALLICIDA ESCRIVA

Frasco con estuche 6 reales

Es incoloro, no mancha; aplicación sencillísima. Basta tocar el callo con el pincelito mojado en el CALLICIDA para que á los pocos días desaparezca.

Depósito: Botica del Dr. Ametller.—Cort-real 4, GERONA.

CURACIÓN COMPLETA DE LAS

# HERNIAS

QUEBRADURAS (TRENCATS)

«Después de haber seguido durante tres meses el tratamiento de Mr. Carlos Notton, herniario especialista, con domicilio en Barcelona, calle Trafalgar 58, me he hecho visitar por D. Francisco Ricart y Planas, licenciado en medicina y cirugía, residente y con ejercicio en esta ciudad, quien hacia dos años me había visitado á causa de una hernia inguinal que venia padeciendo desde muchos años, y después de haberme reconocido detenidamente, ha certificado que estoy completamente curado.—José Suay.—En Segorbe 5 enero 1883, calle del Mercado 39.»

El Sr. Carlos Notton, herniario especialista, recibe en su domicilio, calle de Trafalgar, 58, Barcelona; desde el día 14 al último de cada mes.

Estará en Gerona el día 10 de cada mes casa J. M. Pagés y Duch, Albareda 22. El día 11 de cada mes en Figueras, fonda del Comercio.

## Damian Crespi.

Antiguo constructor de para-rayos y sonerías eléctricas, Barcelona, calle de Agullers 2.

La instalacion será hecha por el mismo fabricante.

Representante en Gerona, Pedro Poch, calle de Ciudadanos núm. 11, 16